ACTA N° 3/2016

En la ciudad de Paso Barreto, República del Paraguay a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo las catorce horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto, el Sr. Víctor Fabián Maidana encargado de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Contratación Directa 02/2016 – **"Adquisición de Computadoras", con ID N° 312.990**.

El Encargado de la UOC de la Institución informa que han presentado sobre de ofertas las siguientes Firmas: "QUALITY INFORMATICA – NELSON W. PAREDES"; "MAUBET GROUP & COMPANY CONSULTING BUSINESS – JIMMY MAUBET" Y "ATENAS CONSULTORA – OLGA BEATRIZ PRIETO".

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 11 fojas útiles, con una carpeta original por la firma "**QUALITY INFORMATICA – NELSON W. PAREDES**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta, se consigna en las fojas 01 al 02, siendo el monto de la oferta de Gs. **8.700.000**.- (Guaraníes Ocho millones setecientos mil).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas, presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas y se consigna en la foja 03, siendo el capital asegurado de **Gs. 435.000.-** (Guaraníes Cuatrocientos treinta y cinco mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta, se consigna en la foja 08.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, se consigna en la foja 9 al 10.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se consigna en la foja 5.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados sin foliatura, con una carpeta original por la empresa **"MAUBET GROUP & COMPANY CONSULTING BUSINESS – JIMMY MAUBET"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

f) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta, presenta oferta por un monto total de Gs. **9.300.000**- (Guaraníes Nueve millones trescientos mil).

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas, presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, siendo el capital asegurado de **Gs. 465.000.-** (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cinco mil).

h) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta, presenta.

i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, presenta.

j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, presenta.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

Víctor Fabián Maidana
Director de
Administración y Finanzas

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados sin foliatura, con una carpeta original por la empresa **"ATENAS CONSULTORA – OLGA BEATRIZ PRIETO",** verificándose los siguientes documentos solicitados:

k) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta, presenta oferta por un monto total de Gs. **10.500.000.-** (Guaraníes Diez millones quinientos mil).

l) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas, presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, siendo el capital asegurado de **Gs. 525.000.-** (Guaraníes Quinientos veinte y cinco mil).

m) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta, presenta.

n) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, presenta.

o) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, presenta.

No habiendo nada más que tratar, se da por terminado este acto siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO
DIR. ADM Y FINANZAS

Víctor Fabián Maidana
Director de
Administración y Finanzas